

Consultas Realizadas

Licitación 223317 - ADQUISICION DE VEHICULOS PARA USO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

Consulta 1 - CONSULTAS SOBRE EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2011
<p>ITEM 1 - TRACTO CAMIÓN</p> <p>Donde dice: Tracción: en los dos ejes traseros... Entre eje entre el eje direccional y el primer eje de tracción: 3.300 m.m. CONSULTA: Se puede ofertar entre eje direccional y el primer eje de tracción de 4.000 mm.?</p> <p>DONDE DICE: Tanque de combustible: tanque de aluminio de 600 litros. CONSULTA: Se puede ofertar un tanque de plástico reforzado de 2 x 300 litros. con sistema de anti chispas, teniendo mayor seguridad al de Aluminio?</p> <p>DONDE DICE Todos los Vehículos Adjudicados, la entrega se realizará dentro de un plazo máximo de 90 (noventa) días calendario contados a partir de la firma del contrato</p> <p>CONSULTA: Se puede ofertar un Tracto camión con un plazo de entregas de 150 días a partir de la firma del contrato, teniendo en cuenta la producción en fábrica?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2011
<p>En Relación a las Especificaciones Tecnicas cabe mencionar cuanto sigue:</p> <ol style="list-style-type: none">De acuerdo al estudio técnico realizado para la elaboración de dichas especificaciones técnicas, se establece la prioridad de adquirir el bien citado con las características mínimas requeridas.Las ofertas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, lo que constituirá junto a los demás requisitos una condición ineludible para la adjudicación respectiva.Las especificaciones técnicas de las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde. <p>En relación al Plazo de Entrega, cabe mencionar que esta Convocante tiene la necesidad de contar con el bien en cuestion en la brevedad posible y que el Plan Financiero aprobado para la adquisición del mismo debe ser utilizado dentro del Ejercicio Fiscal 2011 y que para poder realizar el pago correspondiente indefectiblemente debera entregarse antes del 30 de diciembre del corriente año.</p>		